



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 285/2023**

Comodoro Rivadavia, 18 de octubre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Programa Jano '23**"; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el DCV Mauricio Albacete, docente la carrera Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: DCV Mauricio Albacete (director del proyecto), Alejandro De Lisio (Consultor Especialista), Haydeé Murga (Capacitadora Especializada).

Que la propuesta tiene como objetivos: adaptar un mínimo de 50.000 palabras en documentos adaptados de textos académicos y materiales de estudio para estudiantes ciegos en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco; explorar oportunidades de colaboración con otras cátedras, carreras e instituciones para ampliar el alcance del programa: evaluar y documentar la calidad técnica y el impacto de las adaptaciones realizadas en este ciclo.

Que se desarrollará desde octubre hasta el 25 de noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Programa Jano '23**", presentado por el DCV Mauricio Albacete, a realizarse desde octubre hasta el 25 de noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: DCV Mauricio Albacete (director del proyecto), Alejandro De Liso (Consultor Especialista), Haydeé Murga (Capacitadora Especializada).

Art.3°) Encomendar al DCV Mauricio Albacete, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-UNPSJB: 285/2023**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
AC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DEGARA  
FHCS - UNPSJB